

El diccionario (semi)bilingüe como obra lexicográfica contrastiva y pedagógica

The (semi)bilingual dictionary as a contrastive and pedagogical lexicographical work

Rejane BUENO*

RESUMEN: Los repertorios lexicográficos (semi)bilingües fueron constantemente reinterpretados en la Metalexicografía porque presentan características de obras monolingües y, a la vez, bilingües, configurándose como repertorios lexicográficos de difícil concepción debido a su carácter lingüístico y lexicográfico híbrido. A través de un recorrido por los aportes de la Lingüística contrastiva, la Lexicografía bilingüe contrastiva y la Lexicografía pedagógica, el objetivo de este artículo es suscitar algunas reflexiones en el entorno de los diccionarios (semi)bilingües ampliando su concepción tradicional y caracterizándolos desde la perspectiva teórica y práctica como obras lexicográficas bilingües contrastivas que puedan utilizarse en la enseñanza de lenguas.

PALABRAS CLAVE: Lexicografía Pedagógica. Lexicografía bilingüe. Lexicografía bilingüe contrastiva. Diccionario contrastivo. Diccionario (semi)bilingüe.

ABSTRACT: The (semi) bilingual lexicographic repertoires were constantly reinterpreted in Metalexicography since they present characteristics of monolingual and, at the same time, bilingual works. Therefore, they are configured as difficult-to-conceive lexicographic repertoires due to their hybrid linguistic and lexicographic characteristics. Through a tour of the contributions from Contrastive Linguistics, Contrastive Bilingual Lexicography, and Pedagogical Lexicography, this article aims to raise some reflections in the environment of the (semi) bilingual dictionaries. It also intends to expand those traditional conceptions of (semi) bilingual dictionaries and characterize them from the theoretical and practical perspective as contrastive bilingual lexicographical works that can be used in language teaching.

KEYWORDS: Pedagogical Lexicography. Bilingual Lexicography. Contrastive Bilingual Lexicography. Contrastive Dictionary. (Semi) Bilingual Dictionary.

1 Introducción

* Doctora en Estudios de la Traducción por la Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), docente en la Universidade Federal da Integração Latino Americana (UNILA). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0673-2002>. buenorejane@gmail.com

El diccionario (semi)bilingüe, en adelante D(S)B, es una obra lexicográfica que mezcla en un único repertorio lexicográfico aspectos lingüísticos y lexicográficos propios de obras lexicográficas monolingües, como, por ejemplo, una definición en lengua uno (en adelante L1) y también aquellos propios de las obras bilingües, tal como la equivalencia de traducción a una lengua dos (en adelante L2). Por ese motivo, los D(S)B fueron continuamente reinterpretados en la Lexicografía, en algunos momentos han sido entendidos como repertorios lexicográficos monolingües y, en otros, como repertorios bilingües. Todo ello ha dificultado sobremanera las reflexiones teóricas y la producción lexicográfica de ese tipo de diccionario.

En ese contexto, las obras lexicográficas (semi)bilingües se conocen tradicionalmente en el ámbito de la Lexicografía hispánica a través de la designación semibilingüe, a diferencia de lo que se propone aquí. La designación que se utiliza en ese trabajo, con el prefijo “semi” entre paréntesis, se remonta al trabajo de Bueno (2019). Según Bueno (2019, p. 18), hay una problemática que no es solo terminológica, sino también conceptual implicada en la designación que tradicionalmente se utiliza en la Lexicografía hispánica, semibilingüe. Eso es así porque en el ámbito de la Lexicografía pedagógica no queda suficientemente claro si esas obras son diccionarios monolingües (en adelante DM) o bilingües (en adelante DB), de forma que se las ha definido como diccionarios híbridos, sin explicar a qué tipo de mezcla de contenidos y/o técnica lexicográfica se refiere cuando se los nombra de esta forma.

En ese contexto, no ha habido acuerdo teórico y/o práctico sobre si esos diccionarios son obras lexicográficas monolingües o bilingües. Así, por ejemplo, Snell-Hornby (1987) y Battenburg (1991) señalaron que ese tipo de repertorio se parece más a un diccionario monolingüe. Ya Marelló (1996) y James (1994) indicaron que los D(S)B se identifican más con las obras bilingües. Como última opinión, Hartmann y James (2001) y Welker (2008, p. 358) indicaron que estos son un tipo de diccionario bilingüe, de manera que el prefijo “semi” estaría mal empleado en la designación de esas obras.

En ese estudio somos afines al planteamiento de Hartmann y James (2001) y Welker (2008), que los D(S)B se constituyen como repertorios lexicográficos, de hecho, bilingües porque incluyen informaciones en dos lenguas diferentes en su microestructura¹. Por tanto, en base a la discusión que se planteó en Bueno (2019, p. 18) se entiende que las obras (semi)bilingües son, en efecto, diccionarios bilingües y se adopta el uso del prefijo “semi”, entre paréntesis, para diferenciar a los D(S)B de los demás repertorios bilingües por defecto.

La doble caracterización del D(S)B que reúne aspectos de obra lexicográfica bilingüe y monolingüe en un mismo diccionario aporta una especial complejidad a esos diccionarios, tanto desde la perspectiva lexicográfica, como también desde la perspectiva lingüística. De forma que la hibridación de esas obras lexicográficas para usarse en la enseñanza de lenguas permite reflexiones teóricas y prácticas acerca de esos repertorios que involucra aspectos de la Lexicografía pedagógica monolingüe y bilingüe.

Aunque el D(S)B puede reunir aspectos lingüísticos y lexicográficos de la Lexicografía mono y bilingüe, al defender que esos diccionarios son obras bilingües, insertamos las reflexiones que se proponen en ese estudio en un área específica de la Lexicografía bilingüe: aquella cuyo objeto central de reflexión no es la equivalencia de traducción en sí, sino la información contrastiva entre las lenguas que se describen en el repertorio, es decir, la Lexicografía bilingüe contrastiva. En Bueno (2019, p. 88) se caracterizó ese ámbito de la Lexicografía como la teoría y la práctica lexicográfica que tiene como objeto los repertorios interlingües en los cuales el contenido central es la información confrontativa acerca de las unidades lematizadas.

Por tanto, este trabajo tiene como objetivo principal reflexionar acerca de la posibilidad de concepción del D(S)B como obra lexicográfica bilingüe contrastiva y pedagógica. Para ello, repasamos algunos supuestos que caracterizan los D(S)B como

¹ La reflexión que involucra el concepto de obra lexicográfica bilingüe y (semi)bilingüe se presenta en el siguiente epígrafe.

obra lexicográfica bilingüe pedagógica, así como también los aspectos que permiten caracterizarlo como obra bilingüe contrastiva.

2 Algunas reflexiones acerca de los diccionarios (semi)bilingües frente a los diccionarios bilingües por defecto

Como se acaba de exponer, apoyados en la perspectiva de la Lexicografía bilingüe contrastiva, según se desarrolla en el apartado 4.3, se entiende que los D(S)B son obras lexicográficas bilingües. Aunque se tiene en cuenta el planteamiento de Haensch et al. (1982, p. 95-96), para quienes las clasificaciones de repertorios lexicográficos a partir de criterios aislados solo permiten conocer representaciones parciales e imprecisas de las obras lexicográficas como pertenecientes a determinados grupos. En otras palabras, la dificultad de encasillar obras lexicográficas dentro de una tipología específica radica en que, a menudo, los repertorios se constituyen como una combinación de rasgos que pertenecen a diferentes categorías lingüísticas y/o lexicográficas, además de los factores históricos y culturales que también inciden en ello. Por tanto, queremos plantear algunas cuestiones que involucran las obras lexicográficas bilingües por defecto y las que llamamos de (semi)bilingües, principalmente, a partir de la superposición entre rasgos lingüísticos y lexicográficos.

Desde una perspectiva más tradicional, siguiendo a Kromann et al. (1991, p. 2712), el término DB se aplica a diccionarios de dos lenguas diferentes, en los cuales la L1 aparece suministrada en el formato de equivalentes de traducción. Asimismo, esos autores reconocen que los DBs se dirigen comúnmente a las actividades de traducción de textos.

Por otro lado, enfocando en aspectos extralingüísticos, Kromann *et al.* (1991, p. 2713) afirman que la atención al usuario es uno de los puntos más importantes del cual el lexicógrafo debe encargarse para concebir una buena obra bilingüe, aunque reconocen que para ello hace falta basarse en estudios empíricos. Ya de los aspectos lingüísticos más importantes del DB, según Kromann *et al.* (1991, p. 2717), el estudio de la

concepción de equivalencia de traducción en esas obras es una cuestión fundamental y que debe observarse.

Así pues, es posible señalar diversos aspectos que tradicionalmente se han puesto de relieve en el estudio de las obras bilingües por defecto. En base a Kromann *et al.* (1991) se define el DB como un repertorio lexicográfico que pone dos lenguas diferentes en contacto en una misma obra y en el cual el contenido central son las equivalencias de traducción. Esa característica ha sido recordada también por Carvalho (2001, p. 49), quien señaló que la microestructura del DB se distingue de la del DM porque el primero presenta equivalencias de traducción y el segundo incluye paráfrasis definidoras.

Por tanto, defendemos que el D(S)B es un tipo de DB, desde la perspectiva lingüística, porque presenta dos lenguas diferentes en una misma obra lexicográfica. Sin embargo, puede considerarse como una evolución lexicográfica del diccionario bilingüe por defecto ya que, a la luz de los planteamientos de la Lexicografía bilingüe contrastiva, según se detalla en 4.3, el contenido central de esas obras no es la equivalencia de traducción, sino la información contrastiva entre esas lenguas. Así, tal información deberá considerar las transferencias entre esas lenguas y advertir sobre las posibilidades de interferencias que puede haber entre ellas. De manera que consideramos que el D(S)B debe constituirse como una obra lexicográfica bilingüe, pedagógica y contrastiva, a diferencia del DB tradicionalmente concebido.

3 La Lexicografía pedagógica y los repertorios lexicográficos (semi)bilingües

Tradicionalmente, la Lexicografía pedagógica ha sido definida como el ámbito de la Lexicografía que se dedica al estudio y a la producción de obras lexicográficas sincrónicas que se utilizan en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas². Una de las

² De acuerdo con Hernández Hernández (1998), Pérez Lagos (1998), Hartmann y James (2001), Binon y Verlinde (2000), Castillo Carballo y García Platero (2003), Tarp (2006) y Welker (2008).

características principales de esos repertorios es estar centrados en sus usuarios potenciales: los aprendices de lenguas ya sean hablantes nativos de esas lenguas o aprendices extranjeros de las mismas. Además, a partir de metodologías propias los diccionarios pedagógicos deben proporcionar un tratamiento adecuado de los materiales lingüísticos con el fin primero de fomentar el aprendizaje de lenguas.

A la luz de la tradición y también del planteamiento de Nomdedeu Rull (2017, p. 187-188), quien advirtió que la Lexicografía pedagógica es fruto de una metodología tradicional, de base intuitiva para la elaboración de diccionarios, que por inspirarse principalmente en diccionarios preexistentes ha sido poco original en sus propuestas, anhelamos contribuir con reflexiones que permitan concebir los D(S)B como repertorios lexicográficos pedagógicos originales y dotados de características específicas y prototípicas. Eso equivaldría a desear que los D(S)B se replantearan de tal manera que se alejaran de los diccionarios bilingües y monolingües en los que se basan tradicionalmente.

En ese contexto, en base a Bueno (2019, p. 50), caracterizamos la Lexicografía pedagógica como un dominio amplio y propio de la Lexicografía que incluye la reflexión y la práctica lexicográfica entendida como soporte para el aprendizaje y la enseñanza de lenguas. Esa perspectiva incluye en la definición de Lexicografía pedagógica los estudios teóricos y la producción de repertorios lexicográficos monolingües, bilingües y multilingües que tienen como objetivo funcionar como herramientas didácticas que potencian los procesos de aprendizaje y de enseñanza de lenguas maternas, extranjeras y segundas.

3.1 El D(S)B: algunas problemáticas de su entorno

La complejidad atribuida a las obras lexicográficas (semi)bilingüe posibilita reflexiones desde la perspectiva teórica, como, por ejemplo, para establecer designaciones y un concepto unificado, como también desde la práctica lexicográfica de compilación de estos diccionarios, porque conlleva aspectos que involucran la Lexicografía monolingüe y bilingüe. Todo ello tiene origen en su carácter lingüístico y lexicográfico híbrido, que mezcla en un mismo repertorio características de obras monolingües y bilingües en una misma obra.

De acuerdo con Hartmann (1994, p. 215), el origen de los D(S)B se relaciona con su posible funcionalidad, es decir, surgen para cubrir una especie de hueco que se crea en un momento dado del aprendizaje de lenguas. Para él ese tipo de repertorios funciona como un “puente” entre el diccionario bilingüe tradicional y el monolingüe³: “Los diccionarios bilingüizados proporcionan un puente útil entre el diccionario bilingüe tradicional (aún asociado con la competencia de bajo nivel) y el diccionario monolingüe dirigido a estudiantes avanzados”⁴.

Laufer y Kimmel (1997, p. 362) también indicaron el aspecto funcional como la motivación de surgimiento de los D(S)B. Según esas autoras, las obras bilingüizadas surgen a partir de la idea de crear una combinación ideal entre la utilidad real del diccionario y la destreza que tienen los usuarios para utilizarlo. Es decir, estos repertorios surgen porque al ofrecer las informaciones monolingües y bilingües las capacidades de los usuarios se potencian y “un diccionario híbrido que contiene los dos tipos de información parece más apropiado”⁵.

³ El concepto de diccionario puente también se ha señalado en Climent de Benito (2008, p. 417), quien afirmó que había un propósito didáctico en esas obras lexicográficas que era solventar el salto de conocimiento que hay entre los niveles iniciales, intermedios y/o avanzados, de ahí que habría que considerarlas como una categoría lexicográfica prototípica.

⁴ [En original] Bilingualized dictionaries provide a useful bridge between the traditional bilingual dictionary (still associated with low-level proficiency) and the monolingual dictionary aimed at advanced learners.

⁵ [En original] A hybrid dictionary which contains the two types of information would seem most appropriate.

Por tanto, el origen de las obras (semi)bilingüe se asocia con un carácter marcadamente pedagógico de esos diccionarios y con diferentes aspectos del ámbito de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas. Vinculándose a una doble perspectiva:

- (I) funcional: erigida sobre principios lexicográficos cuyo objetivo fue aunar características de obras monolingües y bilingües en un nuevo modelo de obra lexicográfica, y
- (II) didáctica: fomentada por las nuevas perspectivas para la enseñanza de lenguas en las cuales se revaloró la importancia del aprendizaje del léxico y la presencia de la LM en todo el proceso de aprendizaje de la L2.

En Brasil el primer D(S)B fue una bilingüalización del inglés al portugués, el diccionario *Password*, que se ha publicado en la década de los noventa, con lo cual ese ámbito de investigación lexicográfica es muy reciente. Posiblemente, por eso, aún carece de desarrollos teóricos y prácticos que resulten en diccionarios que estén más de acuerdo con el desarrollo metalexigráfico.

En el ámbito de investigaciones del D(S)B se percibe una variación designativa y conceptual en el tratamiento de esas obras lexicográficas. Hay una tendencia en caracterizarlo teórica y prácticamente como obras monolingües que difícilmente están volcadas a un usuario específico⁶, lo que implica en los siguientes desdoblamientos:

- a) que lo aleja tipológicamente de la obra bilingüe y
- b) que no reconoce en el D(S)B su potencial de obra lexicográfica contrastiva entre las lenguas que presenta.

⁶ Los estudios de Bugueño Miranda (2006), Farias (2011) y Bueno y Durão (2018) que analizaron el *Señas: Diccionario para la enseñanza de la lengua española para brasileños*, concluyeron que esta obra, que en teoría es (semi)bilingüe y está pensada para usuarios brasileños, es, en realidad, un diccionario monolingüe de la lengua española que ofrece un equivalente de traducción al portugués y nada más que demuestre estar constituida para ese usuario específico.

Sin embargo, basándonos en lo planteado por Hartmann y James (2001) Welker (2008, p. 358), Bueno y Durão (2018, p. 2265) y Bueno (2019, p. 59) defendemos que los D(S)B son obras lexicográficas bilingües en sentido estricto, lo que permite considerar la posibilidad de incluir en los D(S)B otras informaciones en L1 que no solamente los equivalentes de traducción a esa lengua.

3.2 El D(S)B como obra lexicográfica bilingüe y pedagógica

Para entender los D(S)B como obra lexicográfica bilingüe y pedagógica, partimos de caracterizarlo según los estudios metalexográficos más relevantes. Además, observamos cuáles han sido las principales limitaciones que se indican desde la meta-lexicografía para que esos repertorios se interpreten desde tal perspectiva.

Según Kernerman (1994)⁷, el D(S)B se consolidó como una progresión natural del diccionario bilingüe por un cambio de perspectiva en la enseñanza de lenguas, desde la cual se reconoció que la adquisición de L2 tenía en la L1 un elemento vital. Así, el D(S)B eliminó la ambigüedad que se reconocía en el uso del diccionario bilingüe porque eliminó la paradoja de aprender una L2 en los niveles más avanzados por medio de la presencia de la L1 de los repertorios lexicográficos bilingües, representando una opción mejor para el aprendiz. Ese autor indicó que los D(S)B se ubican en un punto intermedio entre las obras lexicográficas bilingües (que se utilizan más por los aprendices en niveles iniciales) y las obras monolingües de aprendizaje (mejores para aprendices con una competencia más avanzada). En las palabras del autor:

It is now acknowledged that the vital element in the acquisition of a new language is associated with one's native tongue. Thus, the semi-bilingual dictionary was a natural progression in dictionary development. It contains the advantages of the monolingual learner's dictionary, combined with the native tongue translation found in the bilingual

⁷ Este artículo constituye uno de los textos fundacionales acerca de los D(S)B y ha sido publicado en la página web de *Kernerman Publishing* (www.kdictionaries.com), en la sección titulada "*Kernerman Dictionary News*" por ello, todas las citas que se refieren a esa bibliografía específica no tienen numeración de páginas.

dictionary. The ambiguity of the bilingual dictionary is thus automatically eliminated. (KERNERMAN, 1994).

Para Laufer y Kimmel (1997, p. 362) las características más relevantes de los D(S)B son la utilidad y usabilidad⁸. Según esas autoras, la utilidad es la medida en que el diccionario es útil para aportar la información que el usuario necesita para una determinada actividad. La usabilidad es la disposición y la satisfacción del usuario con el repertorio en cuestión en la resolución de tal actividad. Explicaron que aunque el DM suele ser más útil para encontrar más cantidad y calidad de informaciones acerca del léxico que describe, los usuarios suelen preferir el DB por su facilidad en llevar a cabo las consultas. En ese contexto se instala una paradoja entre utilidad y usabilidad. Así, los D(S)B podrían representar la mejor combinación entre utilidad y usabilidad, constituyéndose en diccionarios más apropiados para sus usuarios potenciales.

Para caracterizar el D(S)B como un repertorio pedagógico que efectivamente fomenta el aprendizaje de lenguas, defendemos que la relación fundamental que hay entre los conceptos de utilidad y usabilidad es una de las características clave de un repertorio de este tipo, configurándose como un aspecto que puede justificar su uso y preferencia sobre otras obras lexicográficas en el contexto de aprendizaje. Sin embargo, cabe añadir, que como un factor condicionante de que la relación entre utilidad y usabilidad sea exitosa esta debe forjarse en base a otro concepto clave, el de diccionario contrastivo.

Parece razonable afirmar que solo si un repertorio lexicográfico está volcado hacia un usuario específico que tiene una lengua materna determinada y, por ello, unas necesidades lingüísticas específicas en la L2 es posible llevar a cabo una descripción lexicográfica más coherente del material lingüístico que se incluye en ese repertorio.

⁸ En Laufer y Kimmel (1997, p. 362): *usefulness* y *usability*.

Así, sería posible tener en cuenta las transferencias y advertir de las interferencias posibles entre ese par de lenguas para satisfacer al usuario tanto lingüísticamente, como también en su forma de utilizar el diccionario durante el proceso de consulta. Por tanto, si el D(S)B llega a considerarse como una obra lexicográfica contrastiva podría, de hecho, llegar a ser la mejor combinación entre utilidad y usabilidad en un diccionario con finalidades pedagógicas.

Así pues, asumimos que las obras (semi)bilingües concebidas como repertorios pedagógicos para el aprendizaje de lenguas extranjeras pueden describirse partiendo de cuatro aspectos principales:

- (I) la presencia del equivalente de traducción de los lemas en la L1, configurándose como un repertorio lexicográfico interlingüístico;
- (II) su latente hibridación entre repertorios lexicográficos monolingües y bilingües;
- (III) su caracterización como la mejor combinación entre las características de utilidad y usabilidad de los diccionarios, y
- (IV) su definición en función de sus potenciales destinatarios, ya que deben estar volcadas hacia sus necesidades lingüísticas.

Sin embargo, hay que poner de relieve, que esas características pueden aparecer en cada obra lexicográfica con diferentes matices en función de la variación de las características de los usuarios y de las lenguas que se describen en el repertorio, su grado de proximidad y etc. De manera que es posible asumir que aunque pueden variar, son una constante en los D(S)B.

A modo de conclusión, existe la necesidad de replantearse el papel de las obras lexicográficas (semi)bilingüe en el aprendizaje de lenguas. Sostenemos que la creencia que el diccionario monolingüe es una progresión natural en el uso de uno bilingüe en el proceso de aprendizaje de una LE se fundamenta en la equivocada premisa de que una obra bilingüe no puede ser una buena herramienta didáctica que potencia el aprendizaje de lenguas después de los niveles iniciales. Ese replanteamiento refuerza

una potencialidad del D(S)B que se justifica con uno de los principales supuestos de la Lexicografía pedagógica contrastiva: que el repertorio lexicográfico bilingüe es más que un repositorio de equivalencias de traducción, ampliando el concepto de diccionario bilingüe y contribuyendo para concebirlo como una obra lexicográfica contrastiva.

Como un argumento contrario a los D(S)B desde la perspectiva teórico-práctica de su elaboración Rundell (1988, p. 127) señaló que esos repertorios están muy apegados a la tradición monolingüe nativa de la cual derivan. Además, cuestionó si la inclusión del componente bilingüe en esas obras favorecía la codificación y/o la descodificación.

Asimismo, Nakamoto (1995) destacó otros argumentos en contra de los repertorios (semi)bilingües, indicando que esos diccionarios: a) son insuficientes con respecto a los estándares que deben establecerse en un diccionario bilingüe para el aprendizaje ya que presentan menos material bilingüe y de distinta calidad que un DB de aprendizaje, principalmente porque parten de una tradición monolingüe; b) ofrecen un único equivalente de traducción: indicando que los compiladores no dan toda la información al usuario, sino que solo la sugieren, también por restricción de espacio⁹.

Marello (1998, p. 310) y Climent de Benito (2008, p. 419) afirmaron que una de las mayores críticas a los D(S)B es que son monodireccionales, carecen de la nomenclatura L1-L2. Puntualizaron que las bilingüalizaciones suelen ser genéricas, sin tener en cuenta a un usuario o un par de lenguas específico, de forma que eso puede debilitar las intenciones didácticas de ese tipo de diccionario.

Así pues, la crítica fundamental que se hizo a los D(S)B se relaciona, principalmente, con su apego a la tradición lexicográfica pedagógica monolingüe de la que deriva con todas las consecuencias que eso conlleva, ya sea la dificultad de concebirlo como obra lexicográfica bilingüe, desproporción de material entre L2-L1 o, incluso, los

⁹ Nakamoto (1995): (...) because the compilers are not intent on 'whispering in the ear of the user.'

usuarios demasiado genéricos. Todo ello incita a hacer hincapié en la necesidad de nueva conceptualización del D(S)B como obra lexicográfica bilingüe, en replantear la relevancia que la L1 tiene en el aprendizaje de L2 y en profundizar en el conocimiento del usuario.

Por tanto, para seguir describiendo el D(S)B como obra lexicográfica pedagógica y contrastiva hacemos en el siguiente epígrafe un repaso por los aportes de los Estudios contrastivos a la Lexicografía bilingüe. Asimismo, caracterizamos ese ámbito específico del quehacer (meta)lexicográfico, la Lexicografía bilingüe contrastiva.

4 Los Estudios contrastivos como subsidio posible de la Lexicografía bilingüe contrastiva

Concebir el D(S)B como una obra lexicográfica bilingüe que se basa en una perspectiva contrastiva entre las lenguas que se ven representadas en esa obra implica que el matiz contrastivo de un diccionario debe reflejarse en la presentación lexicográfica de los contenidos y ha de estar presente también en los estudios lingüísticos que basan esa obra. Todo ello, incita a creer que tener en cuenta las similitudes y diferencias entre dos lenguas que se representan en un diccionario puede interferir en la forma como el potencial usuario de una obra lexicográfica interpreta esa información cuando usa el diccionario.

Así, contrastar lenguas, ya sea para fines lexicográficos o no, puede auxiliar a aclarar las zonas borrosas que hay entre ellas, mucho más que si se describen separadamente. Además, las descripciones lingüísticas basadas en perspectivas contrastivas pueden ayudar a delimitar más claramente los diferentes aspectos formales o significativos acerca de cada una de las lenguas y eso se refleja en los objetos lingüísticos que tienen la finalidad de poner de relieve tales diferencias y/o similitudes, como el diccionario contrastivo¹⁰. Por

¹⁰ Como un planteamiento análogo, Fanjul y González (2014, p. 199) señalaron que “O objeto de conhecimento não tem uma existência pura por fora da abordagem que o constitui e, em consequência, pensamos que aspectos do real que a delimitação de “uma língua” obscurece possam ser iluminados pela comparação com outra delimitação. E, embora assumamos que essa visão é sempre parcial e provisória, ela, para o caso que nos ocupa, já deu lugar a várias produtivas empreitadas.

tanto, tener en cuenta un par de lenguas desde una perspectiva contrastiva puede aclarar mejor algunos aspectos (ya sean referentes a la forma o al contenido) a diferencia de si los observamos únicamente centrados en una de esas lenguas.

Entendemos que la coherencia de una propuesta contrastiva que se relaciona con el quehacer lexicográfico no ha de centrarse en un modelo teórico específico de los estudios contrastivos, sino que puede asumir el principio metodológico del contraste entre las lenguas presentes en el producto lexicográfico en cuestión. En otras palabras, puede basarse en el contraste del funcionamiento entre esas lenguas y sus características específicas sin ceñirse rígidamente a un modelo teórico específico. Utilizando con igual valor de importancia los aportes de los tres principales ámbitos de los estudios contrastivos: el análisis contrastivo, el análisis de errores y el análisis de interlengua. Para ello, repasamos en el siguiente epígrafe algunos supuestos clave de la Lingüística Contrastiva que nos ayudan a comprender mejor el marco teórico del cual emergen los Estudios contrastivos.

4.1 La Lingüística contrastiva como cuna de los Estudios contrastivos

De acuerdo con Santos Gargallo (1993, p. 26), la Lingüística contrastiva “se interesa por los efectos que las diferencias existentes entre la estructura de la lengua base y la estructura de la lengua meta producen en el aprendizaje de la L2.”. Así, la Lingüística Contrastiva no solo contrasta lenguas, sino que tiene el afán de aportar reflexiones al ámbito de la enseñanza de LE desde una perspectiva que confronta dos o más lenguas. Para Santos Gargallo (1993, p. 41-42), los Estudios contrastivos no son un fenómeno reciente y tuvieron como punto de arranque los estudios de de Fries (1945) y Lado (1957), a partir de los cuales se empezó a creer que conocer las divergencias que había entre L1-L2 permitiría que los profesores enfatizaran u omitieran determinados puntos durante la enseñanza de LE, de manera que se fomentó el contraste entre lenguas como una fuente de mejoría en la enseñanza y en los materiales didácticos implicados en ello.

Sobre el surgimiento de la Lingüística contrastiva, Vez Jeremías (2004, p. 148) indicó que ese ámbito de estudios nació en un momento en el cual ya se aceptaba que las lenguas forjan nuestra concepción de realidad y cómo la percibimos, de forma que hay tantas realidades posibles como lenguas diferentes. Ese autor aseveró que siempre que alguien se apropia de una nueva lengua, debe apropiarse también del medio sociocultural que le permite negociar nuevos significados lingüístico-culturales que son imprescindibles para comunicarse en tal lengua.

Eso permite sostener que la Lingüística contrastiva nace, principalmente, de un interés pedagógico que relaciona el aprendizaje de una L2 a la L1, así como también involucra cuestiones cognitivas, sociales e interculturales al aprendizaje de lenguas de manera comparada entre dos sistemas que participan de una situación de aprendizaje.

Durão (2007, p. 11) señaló que “es el área que se centra en la observación de sistemas lingüísticos propios de aprendices de LE frente a su LM, así como de distintas variantes de una misma lengua.” Ese planteamiento es de especial importancia porque inaugura una perspectiva en la cual se entiende que la Lingüística contrastiva es el ámbito en el que se realizan análisis de interlenguas de estudiantes de idiomas no nativos y también análisis intra e interlingüísticos para desvelar cómo cada sistema se constituye internamente y/o frente a otro.

Así pues, es posible señalar que las cuestiones pedagógicas que se ciñen al proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas han sido los principales fomentos para el nacimiento y desarrollo de la Lingüística contrastiva y, impulsando los Estudios contrastivos. Además, con los cambios habidos en las metodologías para la enseñanza de lenguas, principalmente las supuestas por el aspecto comunicativo y accional, el interés por el componente cultural e intercultural en el aprendizaje de lenguas cobra relevancia. Ese es el contexto en el que se impulsan los Estudios contrastivos como forma

de entender y poner en relación las diferentes posibilidades de comportamientos lingüísticos e interculturales que los aprendices de lenguas pueden tener cuando reinterpretan las posibilidades de la L2 a la luz de sus conocimientos de la L1.

4.2 El lugar de la Lingüística contrastiva en los estudios lingüísticos

Identificar cuál es el dominio de la Lingüística en la cual se inserta la Lingüística contrastiva nos ayuda a comprender cuáles son las relaciones teóricas y prácticas que el contraste entre lenguas puede llegar a establecer con los demás estudios lingüísticos. Además, debe servir para auxiliar a organizar las potencialidades y limitaciones que el contraste entre un par de lenguas proporciona a la Lingüística como macro campo de los estudios del lenguaje.

Santos Gargallo (1993, p. 27) señaló que la LC consiste en un tipo de investigación que se basa en la observación sincrónica de dos o más lenguas, generalmente la lengua extranjera de un aprendiz y su LM, insertándose en los dominios de la Lingüística Aplicada, en adelante LA. Al igual que Durão (2004, p. 11), quien también entendió que la Lingüística contrastiva es una rama de la LA con el fin primero de perfeccionar los procesos de enseñanza-aprendizaje de LE¹¹.

Con una opinión un poco diversa, Andrade (2011, p. 20) señaló que la Lingüística contrastiva se inserta en la intersección que hay entre lingüística teórica y aplicada. Por tanto, los estudios contrastivos además de estar volcados al aprendizaje de lenguas se ocupan también de estudios que se dedican a diferentes niveles lingüísticos, tales como el morfosintáctico, fonético-fonológico y léxico de dos o más lenguas.

¹¹ Vez Jeremías (2004, p. 152) destacó el carácter interdisciplinar de la Lingüística contrastiva, afirmando que ha sido capaz de aunar aspectos lingüísticos y psicológicos que interfieren en el ámbito didáctico del aprendizaje de LE, ya que toma en consideración la relación que hay entre los dos sistemas lingüísticos dentro del individuo.

Ese planteamiento es de especial importancia porque involucra otros aspectos que dan cuenta de explicar por qué y para qué se realizan Estudios contrastivos entre un par de lenguas. Además, aporta una visión de Lingüística contrastiva que permite articular entre aspectos teóricos y aplicados de la Lingüística, a diferencia de los demás postulados que enfocan en las cuestiones aplicadas. Eso incide directamente en los ámbitos de investigaciones como la Lexicografía contrastiva, por ejemplo, el cual la contrastividad no tiene como fin primero el desarrollo de metodologías para el aprendizaje de lenguas, sino que subsidia con datos lingüísticos la concepción de un diccionario (semi)bilingüe que pueda concebirse como un objeto lingüístico, contrastivo y pedagógico para servir de apoyo al aprendizaje de LE.

En consonancia con Andrade (2011), matizamos que la Lingüística contrastiva es un ámbito de estudios capaz de conectar la lingüística teórica a la aplicada, localizándose en una zona de estudios fronteriza entre esos dos ámbitos. Asimismo, entendemos que en la medida que se hace un estudio lingüístico fundamentado de un determinado fenómeno o estructura lingüística de una lengua en contraste con otra, y eso tiene una motivación pedagógica, ya sea la enseñanza de lenguas o la producción de materiales para este fin, estamos practicando Lingüística contrastiva.

En ese contexto, se insertan nuestras reflexiones, teniendo el afán de caracterizar el D(S)B como una obra lexicográfica bilingüe, contrastiva y pedagógica. En otras palabras, se entiende que el D(S)B no debe ser un recopilatorio de equivalencias de traducción, sino que debe configurarse como una obra contrastiva capaz de conectar principios lingüísticos teóricos y aplicados de las diferentes lenguas que aparecen en el diccionario, teniendo en cuenta el grado de cercanía que hay entre ellas y cuya finalidad de utilización sea el aprendizaje de una esas lenguas¹².

¹² En base a lo que señalaron Durão, Sastre Ruano y Werner (2012).

4.3 La Lexicografía bilingüe contrastiva y los diccionarios bilingües contrastivos

Para definir la Lexicografía bilingüe contrastiva, en adelante LBC, partimos de Haensch y Werner (1993), Hartmann (2007), Durão (2009), Durão, Sastre Ruano y Werner (2009, 2012) y Durão (2018) quienes la caracterizaron como la teoría y la práctica lexicográfica cuyo objetivo es reflexionar y producir repertorios lexicográficos interlingües¹³ en los cuales la información contrastiva acerca de las unidades lematizadas en las diferentes lenguas que involucra es el contenido central de los artículos lexicográficos.

Durão (2009, p. 18) propuso una perspectiva integradora y más amplia que la LB tradicional, señaló que el diferencial de la LBC es incluir en los repertorios lexicográficos bilingües, a los que llama *Diccionarios Bilingües Contrastivos*, en adelante DBC, además de los equivalentes de traducción, información que confronta las características constitutivas y las reglas de uso de las unidades léxicas de la LM con los rasgos semánticos de las unidades léxicas en la LE, teniendo en cuenta las posibilidades de transferencia y advirtiendo acerca de las posibles interferencias entre ambas lenguas. Por tanto, es posible inferir que la LBC se fundamenta en los supuestos de la Lingüística contrastiva en convergencia con los de la Lexicografía bilingüe. Además, se localiza en una zona de reflexión fronteriza del contacto entre lenguas.

El desarrollo de la LBC es ulterior a las reflexiones que han tenido lugar en la teoría y en la práctica lexicográfica bilingüe, Hartmann (2007, p. 20) fue uno de los metalexicógrafos pioneros en relacionar la importancia de los estudios contrastivos con la Lexicografía que él nombra interlingüe y no contrastiva. Eso pone de manifiesto que ni la LBC, ni los DBC son conceptos que la Metalexigrafía haya terminado de delimitar los dominios teórico-prácticos.

¹³ Hartmann (2007, p. 01) caracterizó el diccionario interlingüe como la obra de referencia que contiene informaciones sobre más de un idioma y se configura como una categoría de obra lexicográfica a la que se alude cuando se enfatiza el contraste con el diccionario monolingüe o cuando la distinción entre el diccionario bilingüe y el multilingüe se considera irrelevante.

Durão (2009, p. 16-19) señaló que el surgimiento de los diccionarios bilingües contrastivos se ha impulsado por las críticas de insuficiencia que el DB tradicional recibió, principalmente para las actividades de codificación. En tal contexto, una de las formas de mermar las insuficiencias sería centrar la producción de DB en las características y necesidades del usuario potencial. Así, según Durão (2009, p. 18), el DBC nace como un nuevo tipo de repertorio lexicográfico que puede subsanar las lagunas dejadas por los DB porque estaría más volcado hacia funciones lingüísticas específicas: producción y comprensión. Además, sobrepasaría la funcionalidad del DB tradicional al ofrecer más que el equivalente de traducción, discriminando de manera declarada las diferencias entre las unidades léxicas en la LE y la LM del usuario.

Además, Durão (2018, p. 301) asoció el surgimiento de los DBC al creciente desarrollo de la metalexicografía y al acercamiento de los docentes al proceso de reflexión y elaboración de obras lexicográficas para el aprendizaje. A partir de la experiencia que el profesor tiene, sería capaz de identificar algunas dificultades del proceso de aprendizaje y eso favorecería la producción de diccionarios para esa finalidad.

Así, la reflexión metalexicográfica en el entorno de la LBC presenta dos limitaciones principales:

- (I) la dificultad de distinguir entre el repertorio lexicográfico bilingüe contrastivo y el repertorio bilingüe por defecto;
- (II) la falta de orientaciones prácticas que permitan llevar a cabo la contrastividad en una obra lexicográfica interlingüe.

Específicamente por ello, optamos por describir los DBC a partir de algunas experiencias lexicográficas prácticas.

4.3.1 Los diccionarios bilingües contrastivos

Para caracterizar los DBC partimos de los trabajos de Durão, Sastre Ruano y Werner (2009 y 2012) y Durão (2015 y 2018).

Durão (2009, p. 18) identificó el DBC como un repertorio lexicográfico que está volcado hacia las necesidades de sus usuarios potenciales y cuyas características principales son:

- a) proporcionar informaciones que confrontan las características constitutivas y las reglas de uso de las unidades léxicas de la LM a rasgos semánticos de la LE;
- b) considerar las posibilidades de transferencia entre LM/LE;
- c) advertir sobre las posibilidades de interferencia entre las lenguas.

Durão (2009, p. 18) puso de relieve que la función del DBC no es ser un repertorio de equivalentes de traducción, sino señalar las diferencias que existen entre dos lenguas que involucra, de forma que esos repertorios se dirigen a grupos de usuarios muy acotados, que muchas veces son aprendices de una determinada lengua y que tienen la misma LM.

Dos proyectos lexicográficos que utilizaron esos supuestos se han descrito en Durão (2015), el *Diccionario de Falsos Amigos Portugués-Español*, en adelante DIFAPE y en Durão (2018), el *Dicionário Contrastivo Português-Espanhol*, en adelante DiCoPoEs¹⁴.

En el DIFAPE se llevó a cabo un trabajo lexicográfico en el cual las decisiones se han justificado por principios metalexigráficos erigidos por la tradición, tales como la inclusión de información gramatical o de pronuncia de las unidades léxicas lematizadas, pero la metodología para hacerlo ha sido bastante diferente de lo que tradicio-

¹⁴ El DiCoPoEs, hasta el momento en el que se publica ese artículo, es un proyecto de obra lexicográfica que todavía no se ha editado. Por ello, no es posible contemplar ejemplos de sus artículos lexicográficos. Los comentarios que se hacen acerca de sus técnicas lexicográficas y los elementos que deberán aparecer en las entradas se hacen en base a las publicaciones de sus autores, más específicamente la de Durão (2018).

nalmente se observa en la Lexicografía pedagógica. De manera que el aspecto contrastivo, de forma más evidente, se pone de relieve con la propuesta de inclusión de etiquetas contrastivas, cuyo rol es facilitar el acceso y desvelar las informaciones que confrontan las características propias de las unidades léxicas en cada una de las lenguas.

Para observar cómo ese diccionario emplea las etiquetas, se reproduce a continuación un artículo lexicográfico, DIFAPE *s.v. abordagem*¹⁵:

abordagem *sf* **1** (ação ou efeito de abordar; aproximação de um barco a outro, [normalmente, para atacá-lo]; colisão de dois navios) {contraste de gênero gramatical, fônico e gráfico} **aborda**je *sm* (i!) △ Um barco pesqueiro resistiu à abordagem dos piratas. / Un pesquero se resistió al abordaje de los piratas., **2** (exploração de um texto, estudo de um assunto ou problema) {contraste de gênero gramatical e léxico} **enfoque** *sm* (i!) △ Empreendeu uma mudança radical na sua abordagem educativa. / Se realizó un cambio radical en su enfoque.

Según hemos señalado en Bueno (2013, p. 102), el empleo de etiquetas en obras lexicográficas como dispositivos orientativos de la lectura del artículo lexicográfico tiene la finalidad pedagógica de optimizar la consulta. Este no es un recurso novedoso en la Lexicografía pedagógica de la lengua inglesa, sin embargo, apenas ha sido explorado en diccionarios de lengua española. Así, en Bueno (2013, p. 112) defendimos que con el uso de etiquetas en la microestructura de artículos lexicográficos es posible simplificar y acortar la redacción de las entradas y organizar las acepciones de forma que

¹⁵ Según lo descrito en Durão (2015) la palabra que indica la entrada se escribe en color naranja, en negrita, minúscula y en tamaño más grande que el resto del artículo, excepto para la presentación del equivalente de traducción, cuya letra tiene el mismo tamaño del lema. Además, la información gramatical se incluye luego detrás de los lemas que van seguidos de su equivalencia de traducción. Después de toda esa información aparecen los ejemplos de uso de los equivalentes de traducción. Las etiquetas contrastivas se incluyen justo antes de la presentación de cada equivalencia de traducción que se propone y aparecen entre los símbolos {}. Estas indican cuál es el tipo de contraste que se establece entre las unidades léxicas en lengua portuguesa y sus equivalentes en lengua española y pueden ser de siete tipos distintos, indicando contraste de: género, número, fonética, ortografía, léxico y semántica.

pueden llegar a constituirse como uno de los principales recursos didácticos de una obra pedagógica. Por tanto, la propuesta del DIFAPE de utilizar etiquetas para organizar y poner en evidencia la información confrontativa entre las lenguas es una contribución original a los diccionarios de lengua española y a la LBC.

Como puede observarse en DIFAPE *s.v. cérebro*, cuya etiqueta indica el contraste de acento entre las dos lenguas y luego aparece la sílaba tónica subrayada en el equivalente en lengua española:

cérebro *sm* {contraste acentual, fônico e gráfico}
cerebro *sm* △ O comandante tinha sido operado por uma equipe de neurocirurgiões que conseguiu extrair o projêtil que prejudicou seriamente o seu cérebro. / *El comandante había sido intervenido por un equipo de neurocirujanos que logró extraerle el proyectil, que le ha dañado seriamente el cerebro.*

Asimismo, otro tipo de contraste indicado por medio de una etiqueta en el DIFAPE es el semántico. Según se reproduce DIFAPE *s.v. atropelo*:

atropelo *sm* 1 (da lei) {contraste fônico e gráfico}
atropello *sm* △ Não posso permitir o atropelo da dignidade humana ou dos direitos dos cidadãos. / *No puedo permitir el atropello a la juridicidad estatal, el deterioro de la dignidad humana o a los derechos ciudadanos.* 2 (de palavras) {contraste léxico}

Para superar las funcionalidades de las obras bilingües y de las monolingües de aprendizaje, Durão, Sastre Ruano y Werner (2009, p. 192) describieron la técnica lexicográfica que se pretende utilizar en otro DBC, el DiCoPoEs¹⁶. Según los autores, esa

¹⁶ Es importante señalar que el DiCoPoEs una obra lexicográfica que aún no está concluida, por tanto es posible que otras metodologías y técnicas se empleen a lo largo de su proceso de recopilación.

consiste en indicar bajo el lema portugués los equivalentes más importantes en español, pero sin dejar evidente que tales unidades son los equivalentes de traducción en sentido estricto, principalmente por dos razones:

- (I) porque la polisemia se configura de diferentes formas en las lenguas, de manera que las diferentes acepciones pueden distinguirse en portugués no le correspondan a cada una de las acepciones en español;
- (II) porque las acepciones de las unidades léxicas en las diferentes lenguas no se delimitan por los mismos rasgos distintivos, así, incluso cuando tienen la misma acepción, las unidades léxicas portuguesas pueden tener diferentes equivalentes en español.

En ese contexto, el DiCoPoEs deberá incluir en el lema en portugués los equivalentes españoles acompañados de una explicación semántica en la que pone de relieve cuáles son los rasgos que coinciden con la unidad léxica portuguesa y su respectivo equivalente español. En esas explicaciones habrá observaciones contrastivas para señalar las diferencias de uso de las unidades léxicas en las dos lenguas. En consonancia con lo planteado por Durão, Sastre Ruano y Werner (2012, p. 72), para quienes en un diccionario contrastivo los equivalentes deben presentarse de una manera que los usuarios se den cuenta de que las unidades no se equivalen de hecho y que también perciban las diferencias de uso (semánticas, pragmáticas y sintagmáticas) que hay entre las voces en la lengua de partida y de llegada del repertorio. Por tanto, la afinidad léxica que existe entre las lenguas es importante y permitiría ahorrar espacio en los artículos lexicográficos, cuyas informaciones deben centrarse más en la descripción de las diferencias que en las similitudes.

Posteriormente, Durão (2018, p. 308) indicó que a la metodología inicial que se llevó a cabo en el DiCoPoEs se agregó el análisis corpus para seleccionar las unidades candidatas a lema. Aunque el proceso de elaboración de las explicaciones contrastivas del DiCoPoEs parta de la observación de obras lexicográficas bilingües que ya existen,

es importante observar que esa metodología de concebir el diccionario se forja como una innovación importante a la práctica de elaboración de repertorios contrastivos.

Las informaciones contrastivas explicativas que se pretenden agregar acerca de los equivalentes de traducción y explícitas en el artículo lexicográfico del DiCoPoEs contribuyen también para que esos equivalentes dejen de verse como unidades léxicas que se corresponden de forma unívoca entre dos lenguas y pasen a verse como índices que aportan pistas de los diferentes significados que pueden explicarse de distintas formas entre lenguas, con la finalidad de establecer la comunicación interlingüe. Ese replanteamiento del rol del equivalente es un aporte fundamental del DiCoPoEs a la teoría y la práctica de elaboración de repertorios lexicográficos bilingües contrastivos.

A modo de conclusión, a lo largo de ese apartado observamos la complejidad que involucra la teorización y la práctica lexicográfica de concebir una obra lexicográfica contrastiva. Principalmente porque esos repertorios están en una especie de zona fronteriza, en la cual se ven urdidas dificultades tanto de la lexicografía monolingüe como la bilingüe, tales como la explicación de los significados o la problemática inherente a la atribución de los equivalentes, respectivamente. Exactamente como lo que se señaló sobre el D(S)B.

Por tanto, el reto de superar al repertorio monolingüe para el aprendizaje en funcionalidades desde la perspectiva interlingüe y sobrepasar al bilingüe en la calidad de la información que conlleva, implica que la LBC haya tenido que desarrollar técnicas lexicográficas propias de un ámbito de estudios fronterizos, además de elegir cuáles metodologías de la lexicografía bilingüe o monolingüe pueden aprovecharse para concebir diccionarios contrastivos.

En Bueno (2019, p. 112) se indicaron que las principales innovaciones lexicográficas que los diccionarios contrastivos presentaron fueron, principalmente, añadir a esos repertorios:

- a) información gramatical de categoría, género, régimen del lema y de los equivalentes de traducción;
- b) información sobre la pronunciación, basadas en estudios contrastivos;
- c) dibujos de buena calidad para mejorar la comprensión de los equivalentes de traducción;
- d) ejemplos extraídos de corpus, de internet y adaptados a las dos lenguas;
- e) explicaciones contrastivas para señalar las diferencias de uso entre las unidades.

Por tanto, la categoría lexicográfica de obra contrastiva puede caracterizarse a partir de los rasgos que exponemos:

- (I) Está volcado hacia el usuario aprendiz de LE.
- (II) Incluye informaciones que confrontan las reglas de uso y los rasgos semánticos entre la LE-LM del usuario.
- (III) Considera las posibilidades de transferencias de conocimiento LM-LE.
- (IV) Advierte sobre las posibilidades de interferencias de la LM en la LE.
- (V) Supera en funcionalidades el DB tradicional y el DM de aprendizaje de lenguas.
- (VI) Señala las diferencias que existen entre las lenguas que incluye.

Así pues, en esas breves líneas, observamos las cuestiones que se ciñen a la LBC y al DBC como categoría de obra lexicográfica prototípica para defender que el D(S)B ha de ser un tipo de obra contrastiva para el aprendizaje de lenguas. Con lo cual, las innovaciones que el DBC aportó al ámbito lexicográfico interlingüe cobran especial relevancia para tener un punto del cual partir para replantear el D(S)B a la luz de una teoría metalexigráfica sólida que va de la mano de experiencias prácticas que se constituyen en avances reales de ese ámbito de la Lexicografía.

5 Algunas conclusiones acerca del D(S)B como obra lexicográfica bilingüe contrastiva y pedagógica

Una de las principales dificultades de atribuirle al D(S)B roles alternativos a los que ha tenido hasta la actualidad en la (meta)lexicografía se relaciona íntimamente con la problemática que esas obras no suelen ser creaciones lexicográficas originales, sino que son adaptaciones de otras obras lexicográficas (casi siempre monolingües). De manera que casi todos esos diccionarios suelen estar muy vinculados a su origen monolingüe, por tanto es complejo percibir en ellos otros rasgos de obras lexicográficas bilingües que no sean la presencia de un equivalente de traducción completamente sin conexión con los demás segmentos microestructurales. En otras palabras, su origen de obra monolingüe adaptada dificulta el empleo de metodologías lexicográficas adecuadas para solucionar problemas propios del ámbito interlingüístico. Así que de la forma como los D(S)B están planteados no se presentan como modelos teóricos y prácticos ni bilingües, ni contrastivos.

Así pues, los supuestos de los Estudios contrastivos que hacen hincapié en las similitudes y diferencias que hay entre un par de lenguas, así como los principios básicos de la Lexicografía contrastiva, cuyo enfoque pone de manifiesto la información contrastiva entre dos lenguas en los artículos lexicográficos de los diccionarios bilingües contrastivos, no pueden, claro está, aplicarse a una obra monolingüe, como se han caracterizado y producido hasta la actualidad los D(S)B. Por tanto, es posible inferir que aún es un reto para la Lexicografía pedagógica la elaboración de una obra lexicográfica (semi)bilingüe que pueda considerarse un diccionario bilingüe y contrastivo y que se conciba como una herramienta pedagógica de hecho volcada a un usuario específico.

Por todo ello, es imprescindible destacar el carácter prospectivo que tienen las reflexiones que se proponen en ese trabajo. Es decir, el D(S)B como obra lexicográfica pedagógica y contrastiva, al menos en para el par de lenguas española y portuguesa, aún está lejos de ser una realidad. Sin embargo, esas reflexiones pueden motivar la

creación de un D(S)B de nueva planta, orientado por principios metalexigráficos bilingües y contrastivos, cuya finalidad pedagógica contribuya para lo que Nomdedeu Rull (2017) señaló como una nueva conceptualización de la Lexicografía pedagógica que debe partir de diccionarios contruidos a la luz de nuevos paradigmas teóricos y prácticos, como los que se presentaron en ese trabajo.

Referencias

ANDRADE, O. G. **Interlíngua oral e léxico de brasileiros aprendizes de espanhol**. Londrina: Eduel, 2011.

BATTENBURG, J. D. **English monolingual learner's dictionaries**. A user-oriented study. Tübingen: Max Niemeyer, 1991. DOI <https://doi.org/10.1515/9783111340623>

BUENO, R. **La organización microestructural de los verbos del DAELE**: el uso de etiquetas semánticas como recurso didáctico. *Cadernos de Tradução*, Florianópolis, v. 2, n. 32, p. 97-118, jul-dec. 2013. DOI <https://doi.org/10.5007/2175-7968.2013v2n32p97>

BUENO, R. **Diccionario (semi)bilingüe para aprendices brasileños de lengua española**: una propuesta de tratamiento contrastivo de equivalencia de traducción de verbos. Tesis Doctoral – Programa de Pós Graduação em Estudos da Tradução, Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), Florianópolis, 2019.

BUENO, R.; DURÃO, A. B. A. B. Reflexiones preliminares acerca del tratamiento de la equivalencia verbal en un diccionario (semi)bilingüe para el aprendizaje de la lengua española. *Domínios de Linguagem*, Uberlândia/MG: EDUFU, v. 12, n. 4, p. 2265-2294, 2018. DOI <https://doi.org/10.14393/DL36-v12n4a2018-13>

BUGUEÑO MIRANDA, F. Léxico e ensino: Señas (2000), um dicionário para aprendizes do espanhol? *In*: MARTINS, E. S.; CANO, W. M.; MORAES FILHO, W. B. (org.) **Léxico e morfofonologia**: perspectivas e análises. Uberlândia: EDUFU, 2006. p. 213-227.

CARVALHO, O. L. S. **Lexicografia bilíngue português/alemão**: teoria e aplicação à categoria das preposições. Brasília: Thesaurus, 2001.

CASTILLO CARBALLO, M.; GARCÍA PLATERO, J. M. La Lexicografía Didáctica. *In*: GUERRA, A. M. M. (org.) **Lexicografía Española**. Barcelona: Ariel, 2003. p. 333-352.

CLIMENT DE BENITO, J. **El uso del diccionario bilingüe castellano/valenciano como instrumento didáctico en los ciclos de enseñanza obligatoria de secundaria y bachillerato**. 2005. 1914f. Tesis doctoral - Universidad de Alicante, Alicante, 2005.

CLIMENT DE BENITO, J. Los diccionarios semibilingües: principios y clasificación desde un punto de vista didáctico. *In*: AZORÍN, D. (org.) **Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica**. Alicante: Universidad de Alicante, 2008. p. 417-427.

[DIFAPE] DURÃO, A. B. A. B.; ORTIGOZA, A. F.; SASTRE RUANO, M. A.; WERNER, R. **Dicionário de Falsos Amigos Português - Espanhol**. Florianópolis: Editora Insular, 2014. Vol. 1, p. 21-33.

DURÃO, A. B. A. B. **Análisis de errores en la interlengua de brasileños aprendices de español y de españoles aprendices de portugués**. Londrina: Eduel, 2004.

DURÃO, A. B. A. B. **La Interlengua**. Madrid: Arco Libros, 2007.

DURÃO, A. B. A. B. **Por uma lexicografia bilíngue contrastiva**. Londrina, EDUEL, 2009.

DURÃO, A. B. A. B. Princípios metalexigráficos adotados em um dicionário de falsos amigos Português-Espanhol. **Revista da ABRALIN**, Curitiba, v. 14, n. 3. p. 167-206, 2015a. DOI <https://doi.org/10.5380/rabl.v14i3.45216>

DURÃO, A. B. A. B. Novos dicionários bilíngues pedagógicos elaborados com fundamento científico são necessários. Boas-vindas, pois, ao Dicionário Contrastivo Português-Espanhol. *In*: FERREIRA, C. C. (org.) **VADE MECUM do ensino das línguas estrangeiras/adicionais**. Campinas: Pontes, 2018. p. 299-314.

DURÃO, A. B. A. B.; ANDRADE, O. G. Dicionários bilíngues e dicionários semibilingües e aprendizagem do vocabulário da língua espanhola por estudantes brasileiros. **Colóquio de Estudos Linguísticos e Literários (CELLI)**, Maringá, v. 3, p. 1087-1094, 2009.

DURÃO, A. B. A. B.; SASTRE RUANO, M. A.; WERNER, R. Equivalentes léxicos e informação semântica contrastiva no dicionário contrastivo português-espanhol (Di-CoPoEs). *In*: DURÃO, A. B. A. B. (org.) **Por uma Lexicografia bilíngue contrastiva**. Londrina: UEL, 2009. p. 187-201.

DURÃO, A. B. A. B.; SASTRE RUANO, M. A.; WERNER, R. Lexicografía didáctica, diccionario bilingüe y lenguas afines: información semántica en el Diccionario Contrastivo Portugués-Español (DiCoPoEs). *In*: NOMDEDEU RULL, A.; FORGAS BERDET, E.; BARGALLÓ ESCRIVÀ, M. (org.) **Avances de Lexicografía Hispánica (II)**. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, 2012, v. II, p. 69-78.

FANJUL, A.; GONZÁLEZ, N. M. (org.) **Espanhol e português brasileiro: estudos comparados**. São Paulo: Parábola, 2014.

FARIAS, V. S. Subsidios lexicográficos para la enseñanza de lenguas extranjeras: ¿Qué diccionarios tienen a su disposición los aprendices brasileños de español? **Revista Brasileira de Linguística Aplicada**, Belo Horizonte, v. 11, n. 1, p. 47-71, 2011. DOI <https://doi.org/10.1590/S1984-63982011000100004>

HAENSCH, G.; WERNER, R. (ed.) **Nuevo Diccionario de Americanismos**. Tomo 1. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1993.

HAENSCH, G. *et al.* **La Lexicografía: de la Lingüística teórica a la Lexicografía práctica**. Madrid: Gredos, 1982.

HARTMANN, R. R. K. Bilingualised Versions of Learners Dictionaries. **Fremdsprachen Lehren und Lernen**, [S.l.], n. 23, p. 206-220, 1994.

HARTMANN, R. R. K. **Interlingual Lexicography**. Selected Essays on Translation Equivalence, Contrastive Linguistics and the Bilingual Dictionary. Tübingen: Max Niemeyer, 2007. DOI <https://doi.org/10.1515/9783110972399>

HARTMANN, R. R. K.; JAMES, G. **Dictionary of Lexicography**. London: Routledge, 2001.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, H. Últimas tendencias en la lexicografía didáctica. *In*: PRADO, J. RUBSTALLER, S. (org.) **Tendencias en la investigación lexicográfica del español**. Huelva: Universidad de Huelva, 1998. p. 101-115.

KERNERMAN, L. The Advent of the Semi-Bilingual Dictionary. **Kernerman Dictionary News**. Tel-Aviv, n. 1, Jul. 1994. Disponible en: <http://www.kdictionaries.com/newsletter/kdn1-1.htm>. Acceso en: 07 oct. 2017.

KROMANN, H. P. *et al.* Principles of Bilingual Lexicography. *In*: HAUSMANN, F. J. *et al.* (org.) **Wörterbücher Dictionaries**. Dictionnaires Ein Internationalis Handbuch zur Lexicographie, v. 3. Berlin: Walther de Gruyter, 1991. p. 2711-2728.

JAMES, G. Towards a Typology of Bilingualised Dictionaries. *In*: JAMES, G. (ed.). **Meeting Points in Language Studies**. Hong Kong, 1994. p. 184-196.

LAUFER, B.; KIMMEL, M. Bilingualised Dictionaries: how learners really use them. **System**, [S.l.], v. 25, n. 3, p. 361-369, 1997. DOI [https://doi.org/10.1016/S0346-251X\(97\)00028-6](https://doi.org/10.1016/S0346-251X(97)00028-6)

MARELLO, C. Les différents types de dictionnaires bilingües. *In*: BÉJOINT, H.; THOIRON, P. **Les Dictionnaires Bilingües**. Louvain-la-Neuve: Duculot, 1996. p. 31-52. DOI <https://doi.org/10.3917/dbu.bejoi.1996.01.0031>

MARELLO, C. Hornby's Bilingualised Dictionaries. **International Journal of Lexicography**, Oxford, v. 11, n. 4, p. 292-314, 1998. DOI <https://doi.org/10.1093/ijl/11.4.292>

NAKAMOTO, K. Monolingual or bilingual, that is not the question: the "bilingualised" dictionary. **Kernerman Dictionary News**, Tel-Aviv, n. 2, Jan. 1995. Disponible en: <http://www.kdictionaries.com/newsletter/kdn2-2.htm>. Acceso en: 07 oct. 2016.

NOMDEDEU RULL, A. Hacia una nueva conceptualización de diccionarios pedagógicos del español. *In*: RUIZ MIYARES, L. **Estudios de Lexicología y Lexicografía**. Homenaje a Eloína Miyares Bermúdez. Santiago de Cuba: Ediciones Centro de Lingüística Aplicada, 2017. p. 175-206.

PÉREZ LAGOS, F. Los Diccionarios Escolares de los últimos años. ¿Una Nueva Lexicografía Didáctica? *In*: ALVAR EZQUERRA, M.; CORPAS PASTOR, G. **Diccionarios, Palabras, Frases**. Málaga: Arco Libros, 1998. p. 115-125.

RUNDELL, M. Changing the rules: Why the monolingual learner's dictionary should move away from the native-speaker traditions. *In*: SNELL-HORNBY, M. (ed.). **ZüriLEX'86 Proceedings**. Tübinga: Francke Verlag, 1988. p. 127-137.

SANTOS GARGALLO, I. **Análisis Contrastivo, Análisis de Errores e Interlengua en el marco de la Lingüística Contrastiva**. Madrid: Síntesis, 1993.

SNELL-HORNBY, M. Towards a Learner's Bilingual Dictionary. *In*: COWIE, A. P. (Org.) The dictionary and the language learner. **Papers from the Euralex Seminar at the University of Leeds**. Tübingen: Niemeyer, 1987. p. 159-170.

TARP, S. Lexicografía de Aprendizaje. **Cadernos de Tradução**, Florianópolis, v. 2, n. 18, p. 296-317, 2006.

VEZ JEREMIAS, J. M. Aportaciones de la lingüística contrastiva. *In*: SÁNCHEZ LOBATO, J.; SANTOS GARGALLO, I. (dir.) **Vademécum para la formación de profesores: enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)**. Madrid: SGEL, 2004. p. 147-163.

WELKER, H. A. **Panorama da lexicografia pedagógica**. Brasília: Thesaurus, 2008.

Artigo recebido em: 15.11.2019

Artigo aprovado em: 26.04.2020